



LA CÁMARA ALTA ENMENDARÁ AL MENOS 70 ARTÍCULOS DEL DICATAMEN: MONREAL

El líder de Morena en el Senado prevé que la minuta modificada sea regresada al pleno de la Cámara de Diputados

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El Senado de la República corregirá al menos 70 artículos que componen la reforma electoral en leyes secundarias que aprobó la Cámara de Diputados. Esto al encontrar inconsistencias o diferencias de fondo entre la redacción y el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante un video, Ricardo Monreal declaró que luego de un riguroso análisis de la Minuta de reforma electoral enviada por los diputados, se encontró la necesidad de hacer modificaciones a 70 artículos de los casi 500 artículos que la componen. Comentó que entre las enmiendas contempladas están 18 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 de la Ley General de Partidos Políticos; 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 1 de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral.

Además, se propuso en el documento iniciar la discusión en comisiones con 38 artículos cambiados de la Ley General de Comunicación Social y 2 más de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Al respecto, señaló que es por ello

que se contempla que la minuta modificada sea regresada a la cámara de origen, es decir, al Palacio Legislativo de San Lázaro.

"Identificamos bloques de inconstitucionalidad y ya eliminamos algunos de ellos, pero seguimos revisando. Seguimos analizando con toda responsabilidad y seriedad", expuso el también exgobernador de Zacatecas para justificar los cambios contemplados en el nuevo proyecto de dictamen.

Monreal Ávila dijo que lo que no quiere es que la Constitución se altere o que la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, dado que no es deseable. De esa manera, aseguró que se está cuidando la Constitución, el futuro de la democracia de México y que las modificaciones puedan ser en beneficio de la sociedad y el proceso electoral.

Ricardo Monreal afirmó también que este es un proceso inédito y previó intensas deliberaciones que iniciarán este lunes en comisiones unidas. En tanto, consideró que estas continuarán hasta la resolución del dictamen en el Pleno y su envío a la Cámara de Diputados con artículos corregidos y enmendados. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SEMI- ContraRéplica <small>Revista de Opinión</small>	4	13/12/2022	LEGISLATIVO



El senador morenista señaló que se pretende cuidar la Constitución. Especial